



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 25 de enero de 2016

CONVOCATORIA N°2016-004-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 27 de enero de 2016, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y autorización de la firma del Convenio para el autoservicio de emisión de certificados sanitarios de movilización interna de salida de pieles de los mataderos municipales.
2. Aprobación y discusión en segundo y último debate de la primera reforma a la ordenanza N° 003-2013 sustitutiva para el cobro de impuesto al rodaje de vehículos motorizados dentro del cantón Colta, previo informe presentado por el Lic. José Guamán, Concejal.
3. Conocimiento y toma de resolución de la petición de Liquidación del proyecto de Producción y Comercialización de Leche de la Comunidad de San Rafael Alto, perteneciente a la parroquia de Columbe, Cantón Colta, previo informe presentado por el Lic. José Guamán, presidente de la comisión de Legislación y Fiscalización.
4. Clausura de la Sesión.